

# UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

## CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN N°69 DE 2009

**“Por medio de la cual se modifica el plan de estudios del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas y se aprueba el plan de transición y equivalencias”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

- Que mediante el Acuerdo No.012 de 2000 el Consejo Superior Universitario autorizó la creación del programa de pregrado cofinanciado de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, con una duración de cinco (5) años, modalidad presencial diurna y adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias;
- Que mediante Resolución No.469 del 7 de marzo de 2005 expedida por el Ministerio de Educación Nacional se le otorgó la acreditación previa al mencionado programa académico;
- Que de conformidad con el Decreto 2566 de 2003, expedido por el MEN, equivale al Registro Calificado;
- Que el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas ha mostrado dificultades en su desarrollo debido a la repetición de contenidos en varios asignaturas y a la sobrecarga de créditos en su plan de estudios;
- Que teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Curricular del programa recomendó al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias efectuar algunos cambios en el plan de estudios del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, en pro de su viabilidad y operatividad, adjuntando el plan de estudios del programa y el plan de transición para garantizarle a los estudiantes una articulación apropiada con el nuevo plan de estudios y el reconocimiento de los créditos equivalentes cursados y aprobados;
- Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias avaló la recomendación hecha por el Comité Curricular y recomendó al Consejo Académico la aprobación de la modificación del plan de estudios del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas y del plan de transición y equivalencias;
- Que el Consejo Académico en sesión del 28 y 29 de julio de 2009, analizó la propuesta presentada y al considerarla pertinente;

### RESUELVE:

- ARTICULO 1º.** Aprobar la modificación del plan de estudios del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, el cual hace parte integral de la presente Resolución.
- ARTICULO 2º.** Aprobar el plan de transición y equivalencias, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

# UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

## CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN N°69 DE 2009

**“Por medio de la cual se modifica el plan de estudios del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas y se aprueba el plan de transición y equivalencias”**

**ARTICULO 3º.** El nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, se aplicará a partir del segundo período académico del año 2009.

**ARTÍCULO 4º.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2009.

Original firmado por:  
**RAFAEL PERALTA CASTRO**  
Presidente

Original firmado por:  
**JEINY EMILIANI RUIZ**  
Secretaria

*Rocio A.*